

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 450 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 NOV 2017

SEÑOR DECANO:

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara N° 301/17, dada en Sesión Ordinaria del día 27 de Octubre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR DECANO  
UTN RÍO GRANDE  
Ing. Mario Félix FERREYRA  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR DECANO  
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA NACIONAL  
RÍO GRANDE (UTN)  
Ing. MARIO FÉLIX FERREYRA  
ISLAS MALVINAS N° 1650  
(9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO

ADJUNTA:  
NOTA N° 450/17 L: PRESIDENCIA

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

